

Madrid martes 3r de Junio de 1855.



Muy Gr. mester: La Gaceta de hoy trae sancionada la ley por la que queda abolido el derecho de los reales que segun el art. 85 del reglamento de policia de 1824, se cobra actualmente por los empleados del correo en las provincias fronterizas a los portugueses que entran en España - Continuarán cobrándose únicamente los derechos consulares establecidos entre ambas naciones.

Se confirma cuanto ayer adelantamos à P. sobre la aparicion de una faccionilla en Navarra. Sobre este suceso tenemos y vamos a dar à P. todas cuantas noticias hay en el momento que emperamos la presente. El Capitan general de Navarra dio parte ayer de que en la noche del 30 se reunieron en Huarte sobre 70 moros de tres pueblos y algunos salidos de la capital; que se dirigieron hacia el valle de Ron, que ayer 11 se encontraban en Bergüñiz en armas, y que de Miranda de Ebro habian salido igualmente ocho hombres armados de trabuques y montados que habian tomado la direcion de Lecin, entanto que las tropas colocadas convenientemente, marchaban sobre los senderos - La primera faccion de los facciosos de Huarte fue romper el filo telegrafico à media legua de Pamplona ayer por la mañana ya estaba compuesto. A penas tubo noticia de estos sucesos la Diputacion provincial de la villa, convocó en sesión extraordinaria y dirigió a los habitantes de la Provincia una alocucion en la que incito a demostrar la necesidad de conservar la paz que se disfruta; manifestando se halla dispuesta a no omitir gastos ni sacrificios para conseguir el exterminio de los enemigos del trono constitucional y del orden publico. Ademas la Diputacion ha hecho toda clase de ofrecimientos al Capitan general; y si este lo creyese oportuno amaría a su costa la ante necesaria dando 8 reales por plato. Ultimamente, por un parte telegrafico recibido anoche à las 12 en Madrid, sabe, que à las dos de la madrugada del 30 al 11, pasaron por Lubini: que del 2 à 3 del dia, entraron en Vizcarra y Bergüñiz sin rumbo moro alguno: que los facciosos que salieron de Miranda se han dirigido á la Estella en donde así como los demás pueblos, no ocurría novedad. El Capitan general Gr. Marchen al frente de una de varias columnas que recorren la provincia, se encontraba ayer 11 en la propia Estella.

El atraso que experimentan las viudas de Jueces de la instancia en el cobro de sus pensiones, ha llamado la atencion del Mr. Ministro de Gracia y Justicia, quien ha pedido hace dos dias que se reunan todos los intercedentes del asunto y se le informe con exactitud para aliviar en quanto sea posible la suerte en verdad eplorable de esta interesante parte de las clases pativas.

El Mr. Rovira Pons no dijo en la seion del sabado como por falsos informes comunicados à P. el mismo dia, que el general Labala hubiera ofrecido su espada en 1848 al ministerio del general Narvaez. No lo dijo ni se pudo decir porque es completamente inexacto; porque no ncedio ni pudo suceder atendida la primera con que general Labala vivió retirado durante la dominacion moderada en un rincón del país Vascongado y la consecuencia y el tetón con que rechazo los altagos del poder dominante: no habiendo abandonado su retiro sino cuando tomó parte en la revolucion de Julio de 1854.

Dice que unos de los personajes expatriados, ha dirigido una carta à uno de los hombres de su mas interna confianza en Madrid, la Reyna Madre manifestando en ella que habia rechazado las proposiciones que le habian sido hechas por la Duquesa de Berry para preparar una reaccion absolutista en Europa y principialmente en Francia y España. Parece que P. Maria Cristina habia contestado á estas proposiciones, que no estaba dispuesta á entrar en ninguna trama que pudiera redundar en perjuicio de sus hijas, y que por lo tanto no podia acceder á las indicaciones de la Duquesa de Berry. En la misma carta en la cual se dan

estas noticias, se dice que S.M. la Reyna no debe temer nada mientras este al su lado el Duque de la Victoria, cuya lealtad y honradez no pueden negarse; pero se quieren hacer recesar ciertas sospechas indignas sobre el general O'Donnell. Estas sospechas sin embargo son rechazadas por los periodicos mas autorizados progresistas de Madrid, que observan y componen que aunque no fuera por lealtad y convicción por interés el Conde de Lucena tendrá que seguir ya siempre la suerte del partido liberal español.

Por la Dirección del Tesoro se ha satisfecho estos días la mayor parte de los intereses de la denda plante que estaban pendientes de pago, cuya atención quedan completamente cubierta.

Se ha hablado de la aparición de una partida carlista en los montes de Toledo, pero esta noticia aparece oficialmente desmentida. El Comandante de Guardia civil que guarneció la linea de Extremadura, desde Santa Cruz del Retamar con fecha 5º del actual, da conocimiento denegando cierta la aparición de 17 hombres, montados y armados en los montes de Alhambra (Toledo) y de haber preso al paisano que dio la falsa noticia.

A propuesta del Capitán general de Aragón y como un medio de alejar la miseria, causa mas que las opiniones políticas de la agitación que se ha advertido en ciertos distritos de aquella capitania general, el gobierno de S.M. ha dispuesto que en el territorio que se extiende desde el río a Montalban se plantee un sistema general de trabajos públicos, particularmente contagiado a la apertura de carreteras que darán por el momento ocupación a los desgraciados, contribuya en el porvenir al mejoramiento de la situación de aquellos pueblos.

A las 10 de la mañana de hoy ha llegado a nuestro poder el siguiente despacho telegráfico — Pamplona 12 de Junio. La columna del general Gispert al alcanzado a los sublevados de Huarte en el pueblo de Merquiz, ya que los facciosos se han puesto inmediatamente en retirada, han dejado un muerto y un prisionero sobre el campo, desbandándose el resto. El coronel Gispert sigue acorralados de cerca para no darles tiempo de rehacerse y reunirse en otros puntos como lo han hecho en las pasadas ocasiones.

En Sevilla ha habido ligeros comatos de turbarse el orden, tomados por pretexto el decreto sobre la huelga, pero un parte telegráfico recibido por el Gobierno hoy mismo, atestigua que el orden no llegó a turbarse siendo éste y que olvidado aquel hecho disfruta hoy la capital de Andalucía de completa tranquilidad.

El Comandante de la G.C. en la Provincia de Lerida, ha manifestado al Inspector general de su Instituto con fecha 8 del actual, que no es cierta la aparición en aquella Provincia de los cabecillas Fristany y Borges de que se ha hablado estos días.

Los oficiales procedentes de las filas carlistas que después de ingresar en el ejército constitucional han figurado en las facciones aragonesa y del Maestrazgo, serán enviados segun nuestras noticias por diez años a las Islas Marianas.

Varios son los periodicos que se dirigen hoy al Gobierno de S.M. solicitando que la Reyna indulte de la pena de muerte a los tres sargentos y al paisano a quienes el consejo de guerra ha condenado entre los doscientos y mas presos encadrados de resultas de la conspiración aquí descubierta. Pero nosotros no abrigamos la esperanza de que aquello desdichados obtengan su perdón por la impetuosa y triste necesidad en que se ve el Gobierno de impedir que la seducción haga progresos entre la clase de sargentos, la que por su posición puede contribuir mas que otra a que los soldados faltén a sus deberes. Nuestra esperanza se limita a que el fallo del consejo no alcance toda vía a todos los que han sido condenados a muerte.

Mientras que no son completamente conocidos los planes del nuevo Ministro de Hacienda, los deudos se echan a discutir aventuradamente sobre cuales son esos mismos planes. Uno dan por seguro la suposición de altos funcionarios; otros creen próximo el establecimiento de los devenezos de puertas; quien supone que enemplazo de devenezos de puertas y consumo tomará el terreno los actuales recargos sobre las contribuciones directas, dando permiso a las diputaciones y ayuntamientos para cubrir las obligaciones provinciales y municipales con la imposición de nuevos arbitrios; y quien por ultimo da por seguro que al proyectado anticipo sustituirá el Gr. Brul.

en cuarto empréstito. Todo esto se dice y se comenta, y según nuestras noticias, aventuradamente: El Ministerio de Hacienda se ocupa actualmente en proporcionar recursos para las atenciones apremiantes del tesoro; tiene, según parece doce o tres proyectos, con cuya adopción podrá evitarse el anticipo: concierne en la necesidad de establecer el equilibrio del presupuesto por medio de recursos propios; pero la misma magnitud de la obra puesta a su cuidado hace todavía difícil el que pueda fijarse el punto que haya al fin de adoptar: todavía es aventurado decir que se ha decidido completamente el anticipo.

Parece que del 15 al 16, empezará a darse la paga general del mes de Mayo

En la Bolsa de hoy se ha hecho el consolidado a 52-10 y se ha ofrecido la diferencia a 18-15. Esto es lo que dice la cotización oficial. A última hora los fondos han declinado algo, quedando el consolidado a 51-4 d. 10 p. y la diferencia a 16-10 d. 12 1/2 p. Las acciones de San Fernando quedan a los d. Sobre París se han hecho operaciones a 5-27 y el Londres se ofrece a 50-80.

La sesión de cortes se abrió hoy a las diez en punto con escasa concurrencia de Diputados. Ni la votación del acta ni el despacho ordinario ofrecieron nada notable.

Inmediatamente se procedió a la elección de un Secretario 4º para reemplazar la vacante del Dr. Henrives. Despues de emplearse hora y media en esta pesada operación, el escrutinio dio el resultado siguiente: D. Pedro Bayarri 73 votos; Bertemati, 50; García Gómez de la Victoria 19; Moncada 14 y Yagasta 3, total 168.

A resultando pues, mayoría absoluta, hubo que proceder a segunda elección entre los Grs Bayarri y Bertemati.

En el nuevo escrutinio resultó elegido el Gr. Bayarri por 107 votos contra 63 que obtuvo el Gr. Bertemati - En seguida se dió cuenta de una proposición firmada en primer lugar por el Gr. Ulla para que las Cortes declararen no haber quedado satisfechas, contadas explicaciones dadas por los ministros salientes. El Gr. Ulla la apoyó diciendo: que el partido progresista viene haciendo lo que ha estado censurando durante once años a los moderados, pues no ha disminuido el presupuesto, conserva el caos en la administración, ha impugnado la constitución antes de votarla definitivamente, ha dictado medidas excepcionales sin necesidad y por último se dispone a equipar a los pueblos un empréstito forzoso; que los ministros salientes y los entrantes faltaron gravemente a las prácticas parlamentarias tan respetables como las leyes esenciales, presidiendo del Parlamento en la última crisis ministerial que los diputados de la mayoría han hecho muy sacrificios votando cuando el gobierno ha querido, que el Gr. Madoz en el desempeño del ministerio de Hacienda y por ultimo que el Gr. Duque de la Victoria y el Gr. Coide de Lucena deben tener mucho cuidado en no provocar conflictos entre el gobierno y la Cámara. El Gr. Madoz rectificando dijo que el anticipo presentado por él es un todo distinto del que pidió el Gr. Domenech; que los hombres de la situación, lejos de aumentar el presupuesto todos los años como hacían los moderados, han hecho en el 60 millones de economías; que no se quiera remediar en un día lo que otros han hecho en 33 años y por ultimo que ha pasado a sentarse a la izquierda porque aquél es su asiento desde 1837. El General O'Donnell rectificando al Gr. Madoz dijo que se había hecho correr la voz de

que él y los generales que le acompañaron el 28 de Junio tenían una intención oculta, lo cual era una calumnia pues está sinceramente unido al duque de la Victoria y resueltos ambos a salvar al país o morir en la demanda. Esta declaración fue acogida con malejico desentimiento por parte de la mayoría y aun de los tribunales. El Gr. O'Donnell, ~~expuso~~ en que el Gr. Madoz le dijo en cierta ocasión en el consejo de ministros que creía que un ministerio formado de la extrema izquierda podría obtener mayoría y el Gr. Madoz lo negó cambiándose entre ellos repetidamente y con mucha calor los monosilabos sí y no. Este contenido rectificó el Gr. Molinedo diciendo que la milicia Nacional de Madrid absolutamente en nada se había mezclado en los últimos sucesos. El Gr. Linera rectificó con mucha calor al Gr. Ulla, diciendo que él y sus compañeros se habían retirado porque tenían una gran responsabilidad sobre sus cabezas y debían retirarse cuando no creyeron poder obrar con arreglo a ella; que al paso de que abundan y han abundado los votos de desconfianza contra los ministros que han tenido que restablecer el orden social deviniendo en talis ni aun la patriótica voz del Gr. Ulla se ha levantado contra los ministros moderados de quienes proceden todos los males. Despues de una larga rectificación el Gr. Ulla quiso retirar su firma de la proposición, permaneciendo el Gr. Seijo

desvió de su propósito. El Dr. Lurzuriaga obtuvo en seguida la palabra y dijo que el Dr. Ulla no tenía derecho a negar a los ministros el de retirarse cuando su conciencia les aconsejase y que él y sus compañeros no se retiraron por temor al Ayuntamiento ni a los Comandantes de la Milicia, pues estos y aquel hubieran caído bajo la cuchilla de la ley caso de haber delinquido y si solo por evitar la división y los conflictos entre la misma Milicia, precisamente cuando más necesaria era la unión en sus filas. El Dr. Aguirre habla en seguida: dijo que la cuestión no se había colocado en su verdadero terreno; que el decreto del 3, tal como se publicó, fue aprobado por una minoría en el Consejo de ministros, que ellos creyeron que debían presentar su dimisión para evitar que un voto de censura envolviera en el Parlamento a los Drs. Espartero y O'Donnell. Preguntado el Congreso si se tomaba en consideración la proposición del Dr. Ulla no se levantaron más diputados que los firmantes. El Dr. Ruiz Pons se batió a decir que él no había acusado al general Tabala de haber ofrecido su espada al Duque de Valencia. Yme diabólicamente se leyo una proposición de los diputados aragoneses para que se acordase un voto de gracias al General Gurria y a las tropas y nacionales que en Aragón han cooperado al exterminio de las facciones. La proposición se hizo extensiva a las tropas y milicia de la Provincia de Lerida y se tomó en consideración. Procediendo a la discusión del dictamen de la comisión relativa a la operación de crédito hecha por el Dr. Madrazo con la casa de Mathen se aprobó el dictamen sin debate, hallándose los bancos desiertos. En seguida se procedió a la discusión del que se refiere a la proposición para que se modifique el artículo 13. de la ley de 820. sobre devinculaciones. El Dr. Gil Viseda hablaron en contra y en pro el Dr. Fernández de la Puente individuo de la comisión. Las Cortes lo aprobaron. Leyóse acto seguido el dictamen de la comisión relativo al ferrocarril de Languedoc y se levantó la sesión.

Hace dos días que no se reciben en Madrid despachos telegráficos del extranjero: ni siquiera llegó ayer la cotización oficial de la Bolsa de París, donde se infiere que ha sufrido algún destrozo el tráfico entre Pamplona y la frontera franco-española.

A las cinco de la tarde de hoy, hemos recibido hoy siguientes despachos telegráficos:

"Pamplona 12 de Junio a las tres de la tarde. El consecuencia de la derrota que ayer causó el coronel Girper a los sublevados en Ibarrante, han entrado fugitivos en Francia algunos destrozados. Los facciosos no pueden parar en parte alguna y Navarra en general permanece tranquila."

"Zaragoza 12 de Junio a las tres y media: - De la caballería sublevada en esta Ciudad que intentó pasar el Ebro por el puente de Gádor, han sido capturados 19 jinetes y 20 caballos que se han hecho trasladar a Zaragoza

Zuluaga